

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:

Concejales:

JAVIER MUÑIZ DIAZ.

JOSE CORDOBES

TORRES.

FRANCISCO JAVIER

ZUDAIRE LOPEZ.

TANIA BERNAL

PASCUAL.

PATRICIA RODRIGUEZ

MARTIN.

ANTOLIN ALONSO

FERNANDEZ.

JOSE M^a HERRERO

PEREÑA.

JOSE HERNANDEZ

SEVILLANO

En la localidad de Vitigudino siendo el 27 de Octubre de 2016, a las 20:00 horas, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gérman Vicente Sánchez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen,

NO ASISTENTES:

ELENA ALONSO

CALZADA

NEREA PEREIRA

RODRIGUEZ

No asisten Sí excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria Interventora Pilar Pazos Vecino, que da fe del acto

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 30-8-2016

La Presidencia pregunta si alguien quiere formular alegaciones al Acta de la sesión celebrada el día 30 de Agosto de 2016. No se formulan alegaciones y sometida a votación se aprueba por 5 votos a favor del PSOE y 4 abstenciones (2 del PP y 2 de CIUDADANOS)

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta de las siguientes RESOLUCIONES DE ALCALDIA:

"Nombre"	"Fecha"	"Expediente"	"Procedimiento"
"DECRETO 2016-0224	"24/10/16	"283/2016"	"Convocatoria de Sesión del

Ayuntamiento de Vitigudino

[Resolución de Alcaldía]"	14:55"		Pleno."
"DECRETO 2016-0223 [Resolución de Alcaldía]"	"24/10/16 12:51"	"279/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0222 [Resolución nombramiento abog]"	"24/10/16 12:42"	"61/2016"	"Procedimiento 56/2016, de recurso contra adjudicación gestión residencia"
"DECRETO 2016-0221 [Resolución de Alcaldía]"	"21/10/16 13:09"	"278/2016"	"Convocatoria de Sesión del Pleno."
"DECRETO 2016-0220 [Resolución de Alcaldía]"	"21/10/16 13:04"	"276/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0219 [Resolución o.v. SEPTIEMBRE 2016]"	"19/10/16 14:44"	"273/2016"	"Liquidaciones ocupación de vía, septiembre 2016"
"DECRETO 2016-0218 [Resolución de Alcaldía]"	"19/10/16 13:43"	"274/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0217 [Resolución de Alcaldía Lauradoc]"	"18/10/16 14:12"	"362/2015"	"2015/2287/110 Comunicación ambiental"
"DECRETO 2016-0216 [Resolución]"	"18/10/16 14:11"	"121/2016"	"2016/788 Expediente sancionador 2/2016"
"DECRETO 2016-0215 [Resolución de Alcaldía]"	"18/10/16 14:09"	"270/2016"	"Restauración de la Legalidad Urbanística de Obras Terminadas sin [Licencia/Orden de Ejecución/Declaración Responsable]"
"DECRETO 2016-0214 [Resolución de Alcaldía]"	"18/10/16 13:35"	"268/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0213 [Alta padrón Víctor García Martín]"	"18/10/16 12:41"	"269/2016"	"Inscripción en el padrón de habitantes"
"DECRETO 2016-0212 [Resolución de Alcaldía]"	"17/10/16 12:42"	"268/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0211 [Resolución liquidación apertura Laura]"	"17/10/16 12:30"	"362/2015"	"2015/2287/110 Comunicación ambiental"
"DECRETO 2016-0210 [decreto liquidación sepulturas Celestino Sánchez]"	"10/10/16 13:28"	"189/2016"	"Convocatoria de la Junta de Gobierno Local."
"DECRETO 2016-0209 [decreto liquidación sepulturas José ANTONIO GONZALEZ ARROYO]"	"10/10/16 13:27"	"189/2016"	"Convocatoria de la Junta de Gobierno Local."
"DECRETO 2016-0208 [Resolución de Alcaldía de Convocatoria de la Junta de Gobierno Local]"	"7/10/16 13:20"	"266/2016"	"Convocatoria de la Junta de Gobierno Local."
"DECRETO 2016-0207 [Decreto Alta padrón Julio Huebra]"	"4/10/16 12:35"	"258/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"
"DECRETO 2016-0206 [Resolución de Alcaldía]"	"29/09/16 12:05"	"223/2016"	"Convocatoria de Sesión del Pleno."
"DECRETO 2016-0205 [Resolución de Alcaldía]"	"28/09/16 13:09"	"253/2016"	"Devolución de Garantía Definitiva de un Contrato de Servicios"
"DECRETO 2016-0204 [Resoluci? 2016 Anticipo de Caja Septiembre 16]"	"28/09/16 12:48"	"255/2016"	"ANTICIPO DE CAJA SEPTIEMBRE"
"DECRETO 2016-0203 [Resolución de Alcaldía Silvia]"	"26/09/16 13:35"	"249/2016"	"2016/1349 Declaración de obras"

Ayuntamiento de Vitigudino

"DECRETO 2016-0202 [Resolución de Alcaldía segregación]"	"21/09/16 13:55"	"250/2016"	"2016/1471 Licencia de segregación"
"DECRETO 2016-0201 [Resoluci? 2016 Anticipo de Caja Cabezudos]"	"21/09/16 13:48"	"252/2016"	"ANTICIPO DE CAJA CABEZUDOS"
"DECRETO 2016-0200 [Resolución liquidación sreg Andrés]"	"21/09/16 13:34"	"250/2016"	"2016/1471 Licencia de segregación"
"DECRETO 2016-0199 [Resolución o.v. AGOSTO 2016]"	"21/09/16 13:32"	"243/2016"	"OCUPACION DE VIA PUBLICA AGOSTO 2016"
"DECRETO 2016-0198 [Resolución liquidación obra Silvia]"	"20/09/16 12:23"	"249/2016"	"2016/1349 Declaración de obras"
"DECRETO 2016-0197 [DECRETO TASA POR PLANTA FOTOVOLTAICA, 2º SMT 2016]"	"20/09/16 12:19"	"247/2016"	"liquidación planta fotovoltaica, 2º smt 2016"
"DECRETO 2016-0196 [Resolución liquidación obra Otimio]"	"19/09/16 13:14"	"210/2016"	"2016/1144/121 Licencia de obra"
"DECRETO 2016-0195 [Resolución de Alcaldía]"	"19/09/16 12:30"	"248/2016"	"Adquisición de Bienes a Título Gratuito (Sin Compensación Económica)."
"DECRETO 2016-0194 [resolución]"	"16/09/16 14:01"	"219/2016"	"2016/1286"
"DECRETO 2016-0193 [liquidación]"	"16/09/16 13:05"	"202/2016"	"Aprobación de Proyecto de Actuación. Sistema de concierto"
"DECRETO 2016-0192 [decreto]"	"16/09/16 10:42"	"246/2016"	"Aprobación de Proyecto de Obras"
"DECRETO 2016-0191 [Resolución de aprobación definitiva]"	"14/09/16 12:20"	"202/2016"	"Aprobación de Proyecto de Actuación. Sistema de concierto"
"DECRETO 2016-0190 [Decreto de aprobación de solicitud de subvención]"	"6/09/16 12:17"	"240/2016"	"Solicitud de subvención para la realización de obras de conservación y mantenimiento del CEIP Manuel Moreno Blanco"
"DECRETO 2016-0189 [Resolución de Alcaldía]"	"2/09/16 12:35"	"236/2016"	"Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes"

"DECRETO 2016-0188 [Resolución de Alcaldía]"; "26/08/16 10:39"; "2ª CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO AGOSTO"; "223/2016"; "Convocatoria de Sesión del Pleno."; "Firmas completas"

"DECRETO 2016-0187 [Resolución de Alcaldía]"; "25/08/16 15:52"; "SUPLENCIA DEL ALCALDE SEPTIEMBRE"; "229/2016"; "SUPLENCIA DEL ALCALDE"; "Firmas completas"

"DECRETO 2016-0186 [Resoluci? Reconocimiento de Obligaciones KM]"; "25/08/16 15:01"; "RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES KM"; "224/2016"; "RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES KM"; "Firmas completas"

La Corporación se da por enterada.

TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS PROYECTOS DE ARREGLO DE CAMINOS, MEJORA VASOS PISCINAS MUNICIPALES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES INCLUIDOS EN EL PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN 2016-2017

Ayuntamiento de Vitigudino

De orden de la Presidencia por la Sra. Secretaria se da traslado de que en el Plan Bianual de Cooperación 2016-2017 de la Excma. Diputación Provincial han sido incluidas las siguientes obras:

- 1.- Obra nº 488. ARREGLO DE CAMINOS con un presupuesto total de 7.127,66€
- 2.- Obra nº 486. MEJORA VASOS PISCINAS MUNICIPALES con un presupuesto total de 27.500€
- 3.- Obra nº 487. PAVIMENTACION DE CALLES con un presupuesto total de 24.468,08€

Habiendo sido aportados a esta Administración los Proyectos Técnicos correspondientes redactados por D. Arsenio Barbero Franco. Deben ser aprobados los mismos.

Así mismo habrán de aceptarse las obras y adoptar el compromiso de aportación municipal en la financiación de las mismas.

Sometido el asunto a votación se adopta, por 5 votos a favor del PSOE y 4 abstenciones (2 del PP y 2 de CIUDADANOS), el siguiente acuerdo:

- 1.- Informar favorablemente y dar conformidad a los PROYECTOS TECNICOS DE LAS OBRAS nº 488. ARREGLO DE CAMINOS, nº 486. MEJORA VASOS PISCINAS MUNICIPALES y nº 487. PAVIMENTACION DE CALLES.
- 2.- Verificar administrativamente los documentos en cuanto que servirán de base para la contratación de las obras incluidas en el programa del Plan Bianual de Cooperación 2016-2017 de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca.
- 3.- Que los documentos técnicos se incorporen a los expedientes de DIPUTACION de contratación de las obras descritas.
- 4.- Que se ha procedido al Replanteo previo de los mismos y se han levantado las correspondientes Actas para unir a los expedientes de contratación.
- 5.- Comprometerse expresamente a realizar las aportaciones municipales afectadas en su caso de las correspondientes bajas, así como de las posibles liquidaciones, obras complementarias y modificados que en su caso se aprueben, previo el oportuno expediente.
- 6.- Hacer efectivas las aportaciones municipales según lo establecido en el Art.21 de la Ordenanza de la Excma. Diputación Provincial.
- 7.- Que este Ayuntamiento autoriza expresamente a la Diputación Provincial, en el supuesto de que no hagan efectivas las aportaciones municipales en la forma antes señalada, a compensar los importes de cualquier otro ingreso que el Ayuntamiento pueda percibir a través de la Diputación Provincial, sin posterior notificación o requerimiento, incluidos los que se generen por la encomienda de la recaudación municipal.

CUARTO.- RATIFICACIÓN SI PROCEDE DEL DECRETO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CASA CONSISTORIAL PRIMERA PLANTA.

De orden de la Presidencia por la Sra. Secretaria se da lectura a la RESOLUCION DE ALCALDIA del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el Ayuntamiento tiene la necesidad de realizar obras consistentes en OBRAS DE REFORMA Y ADAPTACION DE LOCAL DIAFANO A OFICINAS MUNICIPALES. PLANTA PRIMERA cuyo proyecto se encargó en fecha Mayo de

Ayuntamiento de Vitigudino

2016, por esta Alcaldía y fue aprobado el Desglose del mismo por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de Mayo de 2016.

Visto que se emite informe de secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del proyecto.

Visto que se emiten informes de supervisión del Proyecto de Obras para OBRAS DE REFORMA Y ADAPTACION DE LOCAL DIAFANO A OFICINAS MUNICIPALES. PLANTA PRIMERA.

Visto que el Presupuesto de Ejecución de las obras asciende a la cantidad de 141.052,59€ y lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Proyecto de Obras denominado "CASA CONSISTORIAL. PRIMERA PLANTA" con un Presupuesto de Ejecución las mismas que asciende a la cantidad de 141.052,59€. Redactado por el Arquitecto D. Francisco José Martín García en Mayo de 2016.

SEGUNDO. La presente Resolución de Aprobación deberá ser ratificada por el Pleno de la Corporación a la vista de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico."

Finalizada la lectura se somete a votación la ratificación del precedente Decreto de Alcaldía de Aprobación del Proyecto de Obras denominado "CASA CONSISTORIAL. PRIMERA PLANTA" con un Presupuesto de Ejecución las mismas que asciende a la cantidad de 141.052,59€. Redactado por el Arquitecto D. Francisco José Martín García en Mayo de 2016. Y se ratifica por 7 votos a favor (5 del PSOE y 2 del PP) y 2 abstenciones de CIUDADANOS

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE FIESTAS LOCALES PARA 2017

Visto el requerimiento realizado por la Delegación Territorial de Trabajo de Salamanca respecto a la necesidad de llevar a cabo la designación de días para las Fiestas Locales 2.017, se propone a la Corporación Municipal como días de Fiestas Locales para el 2.017 los siguientes:

- DIA 15 DE JUNIO DE 2.017
- DIA 16 DE JUNIO DE 2.017.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad fijar los días 15 y 16 de Junio de 2017 como días de Fiestas Locales 2017.

Siendo las 20 horas y 35 minutos el Sr. Concejel del PP, D. José María Herrero Pereña hace referencia a un escrito presentado en el día de hoy a las 11,45 horas. Nº Registro General de Entradas 1699 y suscrito, por ambos portavoces del PP y CIUDADANOS relativo a las Mociones de Urgencia.

Ayuntamiento de Vitigudino

El Sr. Alcalde le dice que en su escrito no se fija Moción alguna y que para determinar la urgencia y el tratamiento de la Moción debiera saberse el contenido de la misma.

Siendo las 20 horas y 40 minutos los Señores/a Concejales de los Grupos PP Y CIUDADANOS, sin petición de permiso, abandonan la sesión del Pleno.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Al haber abandonado la sesión ambos grupos municipales, a saber: PP Y CIUDADANOS. No se formulan ni ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se levanta la Sesión siendo las 20:45 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

(Firma digital)

Fdo: Germán Vicente Sánchez

LA SECRETARIA,

(Firma digital)

Fdo: Pilar Pazos Vecino